

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2016.

En Villanueva de los Infantes, a 20 de octubre de dos mil dieciséis, siendo las 9:15 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D^a Monserrat Valero Ortiz y D. Jesús García Mata, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Asiste el Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio González.

Interviene el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, por la Secretaria que suscribe, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de 13 de octubre, siendo aprobada por unanimidad.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del contenido de los siguientes escritos y comunicaciones:

. Del B.O.P. nº 201 de fecha 17/10/2016 y notificación de la Diputación Provincial comunicando convocatoria de subvenciones a municipios destinadas al fomento de Turismo.

. Del B.O.P. nº 202 de fecha 18/10/2016, publicando convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para el Plan de Escuelas Deportivas 2016-2017.

. De la Diputación Provincial, remitiendo extracto de modificación de las bases 1 y 2 de la convocatoria de subvenciones a municipios para el Programa Turístico Paseos por Ciudad Real 2016.

. De la Secretaría General de la Presidencia, remitiendo resolución de la Vicepresidencia de fecha 04/10/2016 por la que se concede una subvención a este

ayuntamiento por importe de 14.000 € para “Adecuación de Bien de Interés Cultural Casa de Estudios para Exposición IV Centenario de la Muerte de Cervantes”.

. De la Diputación Provincial, comunicando la concesión a este ayuntamiento de una subvención por importe de 800,00 € para actuación del Coro Dulcimer con cargo a la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos para el “Cultural Navidad 2016”.

. De la Diputación Provincial, comunicando propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones a municipios para la creación de Nuevas Universidades Populares, figurando este ayuntamiento con una subvención de 4.500 €.

. De la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en relación con la solicitud de acondicionamiento del cauce del arroyo de Peñafor o arroyo del Toril, en el tramo comprendido entre la carretera CR-632 de Infantes-Almedina y su desembocadura en el arroyo de Canillas, comunicando que se ha procedido al reconocimiento del tramo por técnicos de dicho organismo y se llevará a cabo la actuación tras la tramitación ambiental.

. De la Dirección Provincial de Bienestar Social, remitiendo anexo de ampliación al convenio/adenda de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y este ayuntamiento para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio durante el ejercicio 2.016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó aprobar el citado anexo y facultar al Sr. Alcalde para su firma.

. De la factura CMO-006-08-16 emitida por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha del 28/07/2016 al 28/08/2016 con una lectura de 42.924 m³ por importe de 19.830,89 € en concepto de liquidación provisional mensual del canon de abastecimiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

PRIMERO: Interponer recurso de reposición motivado en el informe de daños y costes ocasionados en la red de agua potable debido a la avería en la válvula reductora (Depósito de agua) del día 09/08/2016 presentado por el concesionario del servicio de abastecimiento de agua potable Aquona.

SEGUNDO: Adoptar como recurso y pretensión de este Ayuntamiento el informe presentado por el concesionario del servicio.

TERCERO: Solicitar a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha la revisión de la liquidación que atiende al consumo de agua del mes de agosto del actual y que estime y descuente los gastos ocasionados, a este servicio municipal, cuantificados en un importe de 4.036,14 € debido al deficiente funcionamiento de la válvula reductora del Depósito del agua.

Tercero.- INSTANCIAS.

. De D. Baltasar Rodríguez Gil, comunicando que en C/ Barrio Chico nº 29-D se están realizando obras estando su parcela con una hormigonera y gran cantidad de escombros, solicitando la revisión de la licencia de obras y cerramiento de la puerta y ventana.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó comunicarle que en este ayuntamiento consta la concesión de licencia 119/2014. Para el caso de usurpación de su parcela deberá acudir a la jurisdicción civil.

. De las solicitudes de exención del IVTM por minusvalía:

TITULAR	VEHÍCULO	MATRÍCULA	VIGENCIA
J.A.P.M.	PEUGEOT 307	2991CPV	Revisable el 16/12/2017

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, a la vista del informe del Sr. Interventor acordó conceder las exenciones sobre IVTM indicadas.

. De Julián Matamoros Pacheco solicitando anulación de recibo de IVTM correspondiente al año 2.012.

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe de Intervención nº 69/2016, por unanimidad, acordó desestimar la solicitud presentada, ya que el acuerdo de JGL de 12/07/2012 estableció la exención para el 2013.

Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

LICENCIAS DE OBRA:

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con la advertencia del Secretario del deber de remisión de algunos expedientes a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, concedió las siguientes:

Nº Exp.	176/2016
Promotor	D. Ramón Arias Simarro
Ubicación	C/ Catalina Ruiz, 18
Situación	Ensanche Residencial
Ref. Catastral	8672403
Actuación	Construcción de cocina campera y usos anexos según proyecto
Condiciones	

Nº Exp.	177/2016
Promotor	D. Mariano Escribano Fernández
Ubicación	C/ Pio XII, 20

Situación	Respeto
Ref. Catastral	9380126
Actuación	Demolición de forjado interior, volver a construir con una superficie de 20 m2, modificar tabiques y hacer un aseo en planta alta
Condiciones	

Nº Exp.	178/2016
Promotor	D. José María Bravo Molina
Ubicación	C/ Estudio, 32
Situación	Respeto
Ref. Catastral	8777014
Actuación	Quitar goteras
Condiciones	Se repondrá con tejas como la existente, cerámica curva vieja o envejecida

Nº Exp.	179/2016
Promotor	D. Juan Cámara Fdez. de Sevilla
Ubicación	Polígono 6, Parcela 116
Situación	SRR
Ref. Catastral	0600116
Actuación	Reparación y mejora de acceso interior de camino particular de 50 m., incluyendo zahorra
Condiciones	Deberá de colocarse tuberías de hormigón de 40 cm. de diámetro en la cuneta para el paso del agua en el camino de la Fuente Nueva.

Nº Exp.	181/2016
Promotor	D. José Ortega Valverde
Ubicación	Polígono 37, Parcela 160
Situación	SRR
Ref. Catastral	3700160
Actuación	Hacer pared de cerramiento alrededor de un porche de 20 m2 de superficie
Condiciones	Al final deberá quedar pintado o enlacado en color blanco. La cubierta deberá ser de chapa lacada en color teja.

Nº Exp.	182/2016
Promotor	D. Florentino Agudo Ortiz
Ubicación	C/ Rey Juan Carlos, 17
Situación	Conjunto
Ref. Catastral	8979406
Actuación	Sustitución de azulejos y solado
Condiciones	

Nº Exp.	183/2016
Promotor	Dª Amparo Torres Santillana
Ubicación	C/ Cervantes, 3
Situación	Conjunto
Ref. Catastral	8978411
Actuación	Reparación de una parte del tejado trasero y sustitución de puerta interior
Condiciones	Deberá de volverse a colocar la teja existente, cerámica curva vieja o envejecida, no pudiendo modificar el alero y el caballón.

Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.

. De D. Víctor Manuel Gallego Tercero, presentando comunicación previa de funcionamiento de la actividad destinada a “Reciclado de elementos de hormigón y residuos de la construcción y demolición” en la Parcela 152 del Polígono 7 de este término municipal.

La Junta de Gobierno Local, tomó cuenta del Informe de los Servicios Técnicos sobre comprobación de la actividad.

Sexto.- CUENTAS, FACTURAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

. Visto el Informe de Intervención nº 69/2016, la Junta de Gobierno Local, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS:

Año	Concepto	CONTRIBUYENTES	Información adic.	€	CAUSAS
2016	IVTM	MONTALBÁN MARTINEZ, CARMEN	E5784BGP	20,83	Exención V.Agrícola
2016	IVTM	MANCEBO ESTACIO, MATIAS	M4538TY	80,93	Baja def.Tráf. 23/02/2016
2016	BASURA	GONZALEZ SARRIÓN S.A.	-	75,75	Baja Actividad 30/06/2016

Séptimo.- URGENCIAS.

Previa declaración de urgencia por no figurar en el Orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Ante la necesidad de poder continuar con el desarrollo del programa de escuelas deportivas municipales 2016/2017, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

PRIMERO: Declarar la excepcionalidad y necesidad perentoria e inaplazable de nombrar a un funcionario interino para la realización de funciones de monitor multideporte.

SEGUNDO: Aprobar, con carácter de urgencia debido a la carencia de personal que pueda realizar tales funciones, las bases que han de regir el procedimiento de selección mediante concurso de méritos para la constitución de una bolsa de monitores multideporte para las escuelas deportivas municipales 2016/2017 en régimen de funcionario interino.

TERCERO: Proceder a su convocatoria específica mediante su publicación en la sede electrónica www.villanuevadelosinfantes.es.

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:45 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,